JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
Alejo García Esq. Cerro León - Tel - Fax.: (0336) 274302
Paraguay

Municipalidad Pedro J. Caballero
MESA DE ENTRADA
EXP. N° 34137
Fecha 23-09-22 ENCARGADO/A

RESOLUCION JM N° 050/2022 – ACTA N° 037 – NUMERAL IV.

POR LA QUE SE RESUELVE ADJUDICAR A LA FIRMA UNIPERSONAL ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2022, PARA "REPARACIONES MAYORES DE MAQUINARIAS" – ID 404054.-

V I S T O: La C.I. N° 084/2.022, a través de la cual la Intendencia Municipal en cumplimiento a los dispuesto en el Artículo 216 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal", remite adjunto los precedentes administrativos vinculados a la adjudicación del siguiente procedimiento de Contratación:
1- Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2022, para "Reparaciones Mayores de Maquinarias" – ID 404054; y.----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho contexto se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales que reglan en materia de Contrataciones Publicas, instituidas en la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", su Decreto Reglamentario N° 2992/19 y la Ley N° 3966/10 "Organica Municipal", conforme se desprende del Expediente formado en dicho procedimiento, en donde el Comité de Evaluacion de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, a través de su Dictamen N° 28/2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, **RECOMIENDA ADJUDICAR** a la firma unipersonal **ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA,** para la adquisición mencionada.----------

Que, asi mismo la Asesoria Juridica, a través de su Dictamen N° 273/22 de fecha 14 de septiembre de 2022, en cumplimiento al Articulo 218 de la Ley 3966/10 "Organica Municipal", se ha expedido favorablemente y en consecuencia recomienda la adjudicación correspondiente.----------
Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE PEDRO JUAN CABALLERO
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Artículo 1°.: **ADJUDICAR** a la firma unipersonal **ARMANDO PERPETUO MARQUES DA SILVA, CON RUC N° 5813615-0**, los servicios de **"Reparaciones Mayores de Maquinarias" – ID 404054**, para la Municipalidad de Pedro Juan Caballero, en el marco de la Licitacion por Concurso de Ofertas N° 02/2022, dispuesto por la Administracion Municipal, conforme recomendación del Comité de Evaluacion de Ofertas de la Institucion y Dictamen de Asesoria Juridica, por un monto de **Gs. 669.995.000 (Guaraníes seiscientos sesenta y nueve millones novecientos noventa y cinco mil) IVA incluido,** de acuerdo a lo contemplado en el Presupuesto Municipal.----------

Artículo 2°.: **AUTORIZAR** a la Intendencia Municipal, por los medios legales correspondientes proceder a los tramites para la **ADJUDICACION** mencionada.----------

Artículo 3°.: **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal y cumplido archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.----------

Derlis Rubén Torres González
Sec. General Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL Pedro Juan Caballero

Larissa Paola Winckler Escobar
Presidente en Ejercicio Junta Municipal